ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIATEC S.A. REALIZADA EL DIA LUNES 30 DE MAYO DEL ANO 2016.

En la ciudad de Machala a los treinta días del mes de mayo del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en el local social de la empresa, ubicado en las calles avenida 25 de junio Km, 1 ½ vía Pasaje de esta ciudad, se reúnen los accionista de la citada Compañía: Manuel Yovani Valdiviezo Jiménez, propietario de 720 acciones de $ 1.00 dólar cada una, la señorita Sandy Nicole Valdiviezo Orellana propietaria de 40, acciones de $ 1.00 dólar, cada una, y la ingeniera Alysson Karine Valdiviezo Orellana, propietaria de 40 acciones de $ 1.00 dólar cada una, además participa de esta junta el señor Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana, en calidad de Gerente General y el licenciado Luis Antonio Cassola Espinoza como contador de la compañía, estando presente todo el Capital Social que es de $. 800.00 dólares previa convocatoria por escrito, que dice:

De acuerdo al Art. Décimo Sexto del Estatuto de la compañía, cítese a los accionistas de la compañía CRIATEC S. A., a JUNTA GENERAL UNIVERSAL a efectuarse el día 30 de mayo del 2016, a las 16 hoo. en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. 25 de junio Km 1 ½ vía a Pasaje, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente. 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros. 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario y 4.- Reparto de Utilidades. Además se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía señor Jorge Ruiz Espinoza. Machala, a 22 de mayo del 2016.

Acto seguido y por disponerlo así el Estatuto, la Presidenta de la compañía, señorita, Sandy Nicole Valdiviezo Orellana, en calidad de Presidenta de la Junta dispone al secretario de la Junta y Gerente General a la vez señor, Kevin Valdiviezo Orellana, constate, si existe el quórum reglamentario para llevar a efecto la sesión de Junta General Universal; comprobado por secretaria que existe reunido todo el capital social de la compañía y por lo tanto existe el quórum exigido por la ley para dar por instalada la sesión. Inmediatamente, a pedido de la presidenta, se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día que dice: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente. Inmediatamente el Gerente General, toma la palabra para informar, que la situación económica de la compañía en este periodo no han sido satisfactorias, por cuanto en los actuales momentos se encuentra atravesando una situación difícil por el impacto de las medidas económicas que viene implementando el gobierno a través de tasas, gravámenes e impuestos directos e indirectos que han afectado al sistema productivo empresarial privado del País. Bajo estas circunstancias, Criatec S.A, desde el año 2014 hasta la presente, no ha podido superar brechas económicas que se han venido produciendo, no por falta de producción sino más bien por el bajo precio del producto (carne de cerdo), como también por el alto costo de los insumos que se utilizan en la

cría, producción y reproducción de cerdos. Esta situación invocada, ha incidido, para que la compañía que represento, se estacione económicamente lo cual se reflejan en los Estados Financieros, los mismos que están a disposición de los señores accionistas en las oficina de la compañía. Así mismo una vez analizados los puntos sobresalientes del informe, este es aprobado por unanimidad de los presentes. La presidenta solicita al secretario se de lectura al punto dos. Que dice : 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros.- En este punto interviene el Contador de la compañía, para informar, que las actividades financieras de la compañía, en este periodo no han sido lo que se esperaba, ya que como lo ha indicado el señor Gerente General, el País no ha respaldado a las empresas privadas ya que ha creado una serie de impuestos que hacen difícil el desarrollo integral de las compañías establecidas en esta línea de negocio y que no ha existido un incentivo significante que permita tener confianza en la inversión, lo cual se encuentran reflejadas en los informes que presenta a esta junta y que están a disposición de los accionistas para su análisis y revisión. Luego un análisis de los informes financieros y con las respectivas explicaciones, estos son aprobados por unanimidad de los accionistas. La presidenta, solicita al secretario de lectura al 3 punto que dice. 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.- El Comisario, de la compañía, informa que de las revisiones del proceso económico y contable se puede concluir que las Normas Internacionales de Información Financieras, estas han sido aplicada de acuerdo a su cronogramas establecidos, como también a su capacidad productiva, se han revisado la documentación acorde a las necesidades contables y económicas, que las cuentas de inventarios y activos fijos han mantenido el trato y control adecuado, así mismo se recomienda que para el nuevo periodo económico, sus Ejecutivos busquen más y mejores mercados para su producto, que es lo que se aprecia que falta un poco invertir en esta campo. Así mismo pone a disposición de los accionistas su informe para que pueda ser analizado y observado. Una vez que este informe fue analizado por los accionistas, este es aprobado por unanimidad. El presidente solicita al secretario de lectura al último punto que dice .- 4.- Reparto de Utilidades. El señor Gerente General toma la palabra para informar que en el presente periodo económico, la compañía luego de haber cumplido con todos los compromisos ha tenido una perdida, la misma que se produce por la difícil situación en que se encuentra la economía Ecuatoriana, por lo que se la podría considerar casi normal, pero es importante y conociendo que en el año anterior esto es 2014, se tuvo una utilidad, esta deba compensarse en el próximo periodo económico y así evitar una iliquidez en el patrimonio. Analizada esta sugerencia, los accionistas por unanimidad Resuelven.- Que la pérdida del presente periodo económico, sea compensada con la utilidad del año 2014.

Habiendo cumplido con el orden del día, la presidenta de la Junta, solicita un receso a los integrantes de la misma para elaborar el Acta respectiva. Esta petición es aceptada por los accionistas. Luego del receso la Presidenta de la Junta reinstala la Sesión, de Junta General Universal y se procede a dar lectura integra del Acta, la misma que es aprobada sin observación por los presentes. Siendo las 18h00, la presidenta de la Junta,

declara clausurada la sesión, no sin antes agradecer a los señores accionistas, por su presencia.

Para constancia de lo actuado se suscribe la Presente acta por duplicado la Presidenta de la Junta y el Secretario. Firman Señorita Sandy Nicole Valdiviezo Orellana, Presidenta y señor, Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana, Gerente - Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta que antecede es fiel copia de la original, que reposan en los archivos de la empresa

Machala, a 30 de mayo del 2016

Kevin Geovanny Valdiviezo Orellana
GERENTE - SECRETARIO